

MONEDAS		
	Hoy	Ayer
TRM DÓLAR	\$3.431,28	\$3.459,47
Dólar* (c)	\$3.080	\$3.080
Dólar* (v)	\$3.120	\$3.140
Euro	\$3.837,88	\$3.869,07
Euro*(compra)	\$3.370	\$3.350
Euro*(venta)	\$3.480	\$3.450
Libra	\$4.174,83	\$4.199,10

*Profesionales de Cambio

DEVALUACIÓN	
Diaria	\$ -28,19
Corrido año	% 5,58
90 días	% 5,44
12 meses	% 18,36

PETRÓLEO	
Dólares por barril	
Brent	WTI
75,24	65,80
COLCAP	
Unidades	
1.512,83	

INFLACIÓN	
Mensual	Acumulada
0,22%	2,94%
Julio	2019
PAAG*	
Aplica para el mes siguiente	
Julio	0,22%
Acumulado	3,29%

*Porcentaje de Ajuste Año Gravable

UVR	
Hoy	\$268,5011
Ayer	\$268,4544
CACAO	
Para Agosto 2019	
US\$2.282,89	

http://www.icco.org/

TASAS	
Nacional	DTF EA
4,52%	
Internacionales	
Libor	2,18% Anual
Prime	5,25% Anual

Barrep

CAFÉ	
Libra Bolsa de Nueva York	
Hoy	Ayer
US\$1,04	US\$1,02
Precio interno Federacafé	
Hoy	Ayer
\$813,875	\$808,875

Federación Nacional de Cafeteros

ORO		
Pesos por gramo		
Compra	Venta	
Hoy 149.933,99	162.971,73	
Ayer 143.533,90	156.015,11	
PLATA		
Compra	Venta	
Hoy 1.466,83	1.833,54	
Ayer 1.402,00	1.752,50	

Las medidas del proyecto en un inicio solo beneficiaban a regiones fronterizas

Bancada Tolimense solicitó al Ministro de Hacienda incluir a Ibagué en la Zona Económica Especial



SUMINISTRADA EL NUEVO DÍA

La iniciativa de los parlamentarios permitiría que las nuevas sociedades que se constituyan o hayan iniciado su actividad económica a partir del 25 de mayo de 2019, apliquen al régimen especial.

Los congresistas tolimeses solicitaron formalmente al ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, que incluya a la Capital Musical en la Zona Económica y Social Especial (Zese), régimen especial que impulsaría el crecimiento de las empresas creadas a partir del 25 de mayo de 2019.

En esta medida, y de llegarse a aprobar la proposición de los parlamentarios, la tarifa del impuesto sobre la renta aplicable para los beneficiarios de la Zese en Ibagué sería del 0% durante los primeros cinco (5) años contados a partir de la constitución de la sociedad, y del 50% de la tarifa general para los siguientes cinco años.

Es decir, serían cinco años de solvencia tributaria que tendrían las nuevas empresas de la re-

gión, lo que encaminaría también a la generación de empleo.

De esta forma, los parlamentarios buscan que en la capital del Tolima sea aplicable el régimen especial, como consecuencia del alto índice de desempleo registrado en el último periodo, que supera el promedio nacional en 6% a pesar



DATO

Por ahora, la Zona Económica y Social Especial comprende estos departamentos: La Guajira, Norte de Santander, Arauca y las ciudades capitales de Armenia y Quibdó.

de ocupar la ciudad el sexto puesto en el trimestre móvil abril-junio.

Una alternativa

Sobre esta propuesta, el senador Miguel Ángel Barreto Castillo comentó: "Es una iniciativa de la bancada del Tolima que siempre se ha preocupado por el desempleo que hoy afronta la ciudad; sumada a esta situación también está la alta tasa de cesantes que es de 52,7%. Presentamos una proposición al Ministro de Hacienda donde solicitamos incluir en la Zese al Departamento y en especial a Ibagué".

De acuerdo con lo expresado por la bancada en un comunicado, este sería un incentivo para crear empresa en la ciudad, fomentar el empleo y trabajar en

la competitividad.

Acerca de la materialización de esta iniciativa, Barreto agregó: "Vemos una gran posibilidad, porque en la Zese se incluyen ciudades que tienen el índice de desempleo más alto en el país, aquí podemos incluir a Ibagué porque desafortunadamente tenemos una de las tasas más altas. Estamos muy optimistas de que va a ser un logro", concluyó Barreto.

Cabe recordar que dos de las ciudades que superan a Ibagué en materia de desempleo, Armenia y Quibdó, ya fueron incluidas en la 'Zona Económica'.

Ante esta alternativa, el viceministro de Relaciones Laborales, Carlos Alberto Baena López, agregó: "Ahora hay una norma que permite que haya más zonas en Colombia inclui-

das en la Zona Económica y Social Especial, y la meta es tratar con el Ministerio de Comercio que Ibagué sea incluida como una zona con esas características, porque si queda, tendría la posibilidad de acceder a planes de choque más directos que activen el consumo y que permitan que las empresas comiencen a generar nuevos empleos".

La Zese

La Zona Económica y Social Especial, Zese, creada en el artículo 268 de la Ley 1955 de 2019, Plan Nacional de Desarrollo, se aprobó con el fin de mitigar la migración extranjera en especial de venezolanos en departamentos fronterizos.

El programa se amplió a las ciudades con alta tasa de desempleo en el país.

El proyecto abarca un 33.70% de área del acuífero de Ibagué

Cortolima y Alcaldía se oponen a proyecto petrolero a desarrollarse en Tolima

JUAN JOSÉ AGUIRRE Z.

En reunión con el presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Luis Miguel Morelli; el secretario General Wilmar Gómez; el director del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) Ismael Molina de la Alcaldía de Ibagué, y el director General de Cortolima, Jorge E. Cardoso Rodríguez, expresaron con contundencia su oposición a las actividades de exploración del bloque VSM-25 que tiene su área de incidencia en los municipios de Ibagué, San Luis, Piedras, Coello y Alvarado.

Los delegados de la Alcaldía y Cardoso, manifestaron su preocupación al director Morelli debido a que el bloque petrolero para exploración y explotación de hidrocarburos denominado VSM-25 se traslapa en 33.70% al acuífero de Ibagué, cuyas cuencas hidrográficas se en-

contran con índice de escasez "Muy Alto" de acuerdo con los estudios de Cortolima.

Sobre la situación, Cardoso comentó: "En nombre de los pobladores y sectores socio económicos asentados en las Cuencas de los ríos Coello, Totare y Opía, hicimos expresa nuestra negativa a apoyar cualquier actividad exploratoria en el 'patio' productivo y de reserva de agua del centro del departamento".

Los funcionarios comunicaron oficialmente a Morelli su firme oposición con los medios Constitucionales y legales al inicio de las actividades tempranas de la fase preparatoria de exploración.

Acerca de la importancia de la fuente hídrica, Cardoso agregó: "El acuífero de Ibagué es el cuarto más importante en el país por distancias, por volumen y especialmente por la ca-



SUMINISTRADA EL NUEVO DÍA

Autoridades ambientales y representantes del Gobierno municipal expresaron su malestar por el proyecto petrolero ante los directivos de la ANH.

lidad de agua que tiene, porque la zona de recarga es el Nevado del Tolima, y toda la zona del Cañón del Combeima, La Martínica y los cerros del norte de la ciudad. Tiene incidencia en los municipios de Piedras, Alvarado e Ibagué".

Los alcaldes de los municipios en cuestión y el director de Cortolima radicaron el 6 de agosto un documento al presidente de la ANH donde ratificaron la posición de no permitir ninguna actividad de exploración.

El proyecto tiene incidencia en los municipios de San Luis y

Coello, que también se ven beneficiados de las cuencas hídricas del acuífero.

El bloque VSM25 está a cargo de la multinacional canadiense Parrex Colombia, que tiene previsto desde el 2020, después de tramitar los permisos ambientales, empezar a operar en la zona.